

Teorización y disciplinarietà en el contexto del debate sobre el centenario de las Relaciones Internacionales

Theorizing and disciplinarity in the context of the debate of the centennial in International Relations

David J. Sarquís*

Los datos se obtienen a la luz de teorías y con la esperanza de concebir nuevas hipótesis que puedan a su vez ampliarse o sintetizarse en teorías.

Mario Bunge

Resumen

En este trabajo se reflexiona sobre la condición de disciplinarietà y los retos actuales del proceso de teorización en Relaciones Internacionales,¹ en ocasión de la conmemoración del supuesto centenario de la disciplina. Se explica el papel de la teoría para el análisis de la realidad internacional, así como la función que han tenido los llamados “grandes debates” en la historia de la teoría de Relaciones Internacionales. Finalmente, se explora el alcance que tiene el llamado cuarto debate y sus implicaciones para el estudio contemporáneo de las relaciones internacionales.

Palabras clave: Teoría, disciplinarietà, debates teóricos, cuarto debate, Relaciones Internacionales.

Abstract

This work reflects on the disciplinarity condition and the current challenges for the process of theorizing in International Relations, in the occasion that commemorates the supposed centenary of the discipline. It aims to explain the role of theory in explaining international phenomena, as well as the role of the so called “great debates” in aping the history of International Relations theory. Finally, we briefly explore the scope of the so

* Doctor en Relaciones Internacionales por la UNAM y doctor en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana. Maestro en Ciencias por el Instituto Politécnico Nacional. Docente-investigador de tiempo completo en el Instituto de Estudios Internacionales “Isidro Fabela” de la Universidad del Mar en Huatulco, Oaxaca. Miembro del SNI-1.

¹ Siguiendo la tradición establecida, escribo Relaciones Internacionales con mayúscula para el caso de la disciplina (objeto formal) y con minúscula para el caso del objeto de estudio (objeto material) al que se aplica la disciplina.

called fourth debate and its implications for the contemporary study of international relations.

Key words: Theory, disciplinarity, theoretical debates, fourth debate, International Relations.

La teoría y la condición disciplinaria en Relaciones Internacionales

La idea de teoría puede comprender tanto el espacio de reflexión crítica sobre toda una gama de problemas, el proceso mismo de la reflexión, así como el producto que ésta genera. En este último sentido, “las teorías funcionan en la ciencia como ‘modelos’ para poder observar, reflexionar y analizar la realidad que nos circunda. Una teoría, está compuesta por principios, hipótesis o supuestos, axiomas y postulados que otorgan un marco desde donde puede mirarse la realidad para ser estudiada, en cualquiera de sus aspectos”.²

El caso de la teoría en Relaciones Internacionales es interesante en particular. A un siglo de una propuesta supuestamente fundacional continúa vigente un airado debate sobre su condición disciplinaria. Prestigiosos especialistas en asuntos internacionales reconocen a las relaciones internacionales como fenómeno práctico, es decir, como campo de estudio,³ pero no como disciplina. Esto ha generado una interminable polémica que no necesariamente resta validez a los estudios internacionales (los cuales, en efecto, pueden hacerse desde diversas matrices disciplinarias, como el Derecho, la Ciencia Política, la Economía, la Filosofía, la Sociología o la Historia), pero sí pone en tela de juicio, por lo menos desde el punto de vista de los críticos, la identidad profesional del egresado de licenciatura en Relaciones Internacionales quien, se dice, estudia de todo un poco sin profundizar a detalle en ninguna de las ramas disciplinarias que incluye su carrera.⁴

Desde mi punto de vista, Relaciones Internacionales debe ser considerada como una disciplina autónoma y de perfil científico por mérito propio en función de su

² Clara Trill, *Teoría*, 2013, disponible en <https://www.importancia.org/teoria.php> fecha de consulta: 8 de agosto de 2019.

³ Véase Martin Wight, “Why is there no international theory?” en *International Relations*, SAGE, Londres, 1960; Morton Kaplan, *Is International Relations a Discipline?*, The University of Chicago Press, Chicago, 1966; John Burton, *Peace Theory: Preconditions of Disarmament*, Alfred Knopf, Nueva York, 1962; Kalevi Holsti, *The Dividing Discipline*, Unwyn Hyman, Londres, 1985. Para todos ellos existen los fenómenos transnacionales que constituyen un área de conocimiento, pero deben ser abordados por distintas matrices disciplinarias según su génesis ontológica. No pueden ser abarcados por una sola disciplina omnicompreensiva.

⁴ Este tipo de crítica no está documentada en ningún texto especializado, pero la mayoría de los estudiantes en la carrera conocen perfectamente, porque lo han padecido, el *bullying* que del que hemos sido objeto históricamente los internacionalistas debido a la diversidad de materias que estudiamos.

objeto de estudio: el sistema internacional, es decir, el ente creado por la interacción entre comunidades humanas políticamente independientes. Sin embargo, esta postura no niega que los hechos internacionales también puedan ser abordados desde otras matrices disciplinarias; el escenario internacional es ciertamente complejo, una cosa es analizar su origen, su estructura, sus maneras de operar, las causas de su comportamiento, sus dinámicas de cambio, su trayectoria evolutiva y otra (no muy distinta) estudiar la especificidad de los fenómenos sociales en el ámbito internacional, tarea que emprenden de manera entusiasta politólogos, sociólogos, economistas, historiadores, antropólogos y todos los demás interesados en la interacción con la otredad. Por eso, las labores académicas de todos ellos resultan complementarias entre sí y la interdisciplinaria se vuelve indispensable para toda la gama de las Ciencias Sociales. Así, lo que podría parecer una paradoja: abogar por la autonomía disciplinaria al mismo tiempo que promover la interdisciplina resulta fácilmente explicable.

En otras palabras, el problema central del debate gira en torno a lo que constituye el objeto de estudio propio de Relaciones Internacionales. Dado que las posibilidades de respuesta a esta interrogante han sido muy diversas (incluyendo las causas de la guerra, las condiciones para la paz, la política exterior de los Estados o los procesos de institucionalización de normas para regular la interacción entre actores internacionales, el comercio internacional, las migraciones o las cuestiones de seguridad internacional, entre muchos fenómenos más), es fácil decir que relaciones internacionales es sólo un campo de estudio (que abordan diversas disciplinas) que resulta prácticamente imposible de estudiar desde una sola perspectiva disciplinaria.

A riesgo de sonar reiterativo, considero que la idea de una disciplina autónoma (que no independiente⁵) de Relaciones Internacionales es perfectamente factible y compatible con los enfoques internacionales de las otras disciplinas sociales.⁶ Su objeto propio de estudio es el sistema internacional en su conjunto y como totalidad: su génesis, su estructura, su configuración, su desempeño, sus transformaciones. Por supuesto que lo que ocurre en un sistema internacional es siempre resultado de la actividad humana, por lo que el campo de estudio está irremediabilmente conectado

⁵ De hecho, ninguna disciplina es del todo independiente. La realidad es compleja, no disciplinaria y, por ese motivo, finalmente las disciplinas se conectan y se enriquecen entre sí. No obstante, la autonomía disciplinaria sigue siendo importante porque permite a las distintas comunidades epistémicas centrar su atención de manera privilegiada en torno a un objeto de estudio y generar niveles de especialización sobre el mismo.

⁶ Así lo he manifestado en David J. Sarquís, *Relaciones Internacionales: una perspectiva sistémica*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2005; David J. Sarquís, “¿Deben ser consideradas las Relaciones Internacionales como una disciplina autónoma?” en Jorge Schiavon *et al.* (eds.), *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, BUAP/COLSAN/UABC/UPAEP, México, 2014, pp. 45-65; y David J. Sarquís, “Finalmente, ¿son o no son las Relaciones Internacionales una disciplina?” en *Estudios Internacionales de la Complutense*, vol. 18, Madrid, 2016, pp. 89-107.

con el resto de las Ciencias Sociales. Los internacionalistas, de hecho, hacen análisis social, por lo que el conocimiento que aportan todas las otras disciplinas sociales es fundamental en su formación. Pero los fenómenos internacionales ocurren en un medio distinto al medio interno de cada Estado; el medio internacional, cualitativamente diferenciado (pero no separado) de cualquier ámbito doméstico por cuestiones políticas, económicas, sociales, culturales, jurídicas, etc. Es entonces la naturaleza distintiva del sistema internacional lo que ofrece la oportunidad de una nueva y novedosa disciplina, que se nutre de manera sustancial de todas las demás para el estudio de una dimensión diferenciada de la realidad social, sobre la cual hay que teorizar en términos de su especificidad.

La propuesta paradigmática para el análisis internacional

Desde principios de la década de los ochenta del siglo pasado se ha venido creando un cierto consenso respecto a la idea de que en nuestra disciplina hay básicamente tres grandes “tradiciones” u ópticas clásicas, desde las cuales se puede observar la problemática característica de la realidad internacional; en términos kuhnianos se habla de tres grandes paradigmas, los cuales ofrecen una perspectiva de análisis más amplia que la de los debates que de forma habitual enseña la tradición estadounidense para el estudio de la teoría de Relaciones Internacionales.

En México recogimos esa propuesta y, en algunos de nuestros programas curriculares hemos agrupado el pensamiento internacional en tres bloques paradigmáticos: el estatocéntrico o tradicional, el histórico-materialista o marxista y el sistémico o científico, y desde ahí observamos toda una gama de escuelas de pensamiento que, bajo matices diferenciados comparten la misma base paradigmática y realizan sus propuestas teóricas. El consenso sobre este enfoque dista mucho de ser universal. Sobre todo para los internacionalistas formados en la tradición anglosajona, la idea misma de paradigma en términos kuhnianos hace mucho ruido y, por lo tanto, requiere de mayor precisión.

Para efectos de este trabajo, siguiendo a Kuhn, entiendo por paradigma la constelación de supuestos ontológicos y epistemológicos mediante los cuales se configura un marco teórico-conceptual para el análisis de la realidad internacional. A partir de una configuración paradigmática vamos a poder identificar lo que resulta fundamental para el análisis: quiénes son los actores principales, cómo se forman y se comportan, cuáles son las variables que inciden en ellos, qué funciones desempeñan y cómo se caracteriza el medio en el que interactúan. Estas son algunas de las interrogantes clave que nos ayudan a reconocer lo básico para nuestro estudio de la realidad. Evidentemente no es lo mismo centrar la atención en los Estados que en las clases

sociales o definir a los actores como sistemas sociales, por ejemplo.

El problema es, desde luego, que en las aulas falta todavía el consenso necesario para distinguir entre modelo, paradigma, teoría, enfoque, cosmovisión, propuesta teórico-metodológica, hipótesis, doctrina, etc. y sus funciones respectivas, por lo que, de repente encontramos quienes presentan a las escuelas de pensamiento, como el realismo, el idealismo, la sociología histórica o la interdependencia (todas ellas pertenecientes al paradigma estatocéntrico) como paradigmas en sí mismas, por lo que las diferencias que las distinguen parecen tener un carácter paradigmático, que en realidad no tienen. Los paradigmas comparten, desde luego, una serie de supuestos básicos, pero no todos son interpretados del mismo modo por los adherentes, de donde surgen las escuelas de pensamiento que, de alguna manera representan variaciones sobre un mismo tema, ya que, sin abandonar, digamos la esencia de su paradigma, lo matizan de diferente manera. Un mismo paradigma da sustento a varias escuelas de pensamiento y cada una de ellas genera sus propias propuestas teóricas.⁷

Pero más grave aún es el hecho de que, en otras latitudes del planeta, aunque también se reconocen tres tradiciones esenciales para el estudio teórico de las relaciones internacionales, la tipología es distinta; en algunos ámbitos se habla, por ejemplo, de un paradigma realista, otro pluralista y otro globalista,⁸ sin que las líneas de definición que los caracterizan coincidan plenamente con las que aquí trabajamos, y ya sabemos que los matices diferenciadores generan percepciones distintas de la realidad que deseamos analizar. En su célebre propuesta clasificatoria de la teoría de Relaciones Internacionales, Martin Wight habló de tres tradiciones que son el fundamento para el desarrollo de la llamada escuela inglesa⁹ mientras que otra propuesta habla de cosmovisiones: una conservadora, preocupada por el *statu quo*, una revolucionaria que pretende sustituirlo y una liberal enfocada en el desarrollo de estructuras que garanticen la libertad;¹⁰ una propuesta más habla de un enfoque tradicional, otro conductista y uno llamado alternativo.¹¹

Esto nos puede dar una idea de cuán complejo puede parecer el menú teórico-metodológico para los alumnos y cuán complicado se vuelve el reto de configurarlo para el desarrollo de un trabajo de tesis, sobre todo si durante los cursos de teoría no

⁷ Véase David J. Sarquís, “¿Deben ser consideradas las Relaciones Internacionales como una disciplina autónoma?”, *op. cit.*

⁸ Véase, por ejemplo: Paul Viotti y Mark Kauppi, *International Relations Theory: Realism, Pluralism, Globalism*, McMillan, Nueva York, 1993; Stephen Walt, “International Relations: one world, many theories” en *Foreign Policy*, núm. 110, Special Edition: Frontiers of Knowledge, primavera 1998, pp. 29-46.

⁹ Véase Gabriele Wight y Brian Porter, *International Theory: The Three Traditions: Martin Wight*, Leicester University Press, Londres, 1991.

¹⁰ Joshua Goldstein, *International Relations*, Harper-Collins, Nueva York, 1996, p. 9.

¹¹ Karen Mingst, *Essentials of International Relations*, Norton, Nueva York, 1999, pp. 3-13.

se nos orientó de manera adecuada a reconocer los problemas epistemológicos básicos que estas propuestas teóricas se proponen resolver.

El asunto se vuelve espinoso en particular cuando además se le pide al estudiante reconocer la componente ideológica en el esfuerzo teórico. Como en el resto de las Ciencias Sociales, el análisis teórico de las Relaciones Internacionales tiene una importante componente ideológica, que necesariamente refleja intereses materiales circunstanciales y que los estudiosos de la realidad internacional tienen que aprender a distinguir. Es claro que los mensajes a transmitir a través de las controversias se tienen que estar reconstruyendo de manera continua, dado que las necesidades de los dominantes y los subordinados constantemente están cambiando, a medida que se trata de movilizar adeptos para un lado o para el otro. Lo interesante aquí es ver cómo, por ejemplo, en el ámbito de la academia norteamericana, los partidarios del pensamiento realista se las han ingeniado para aparecer con frecuencia bajo renovados ropajes, sin haber cambiado de forma sustancial el trasfondo de su discurso. Mannheim y la sociología del conocimiento nos permiten abordar esta problemática con mayor claridad.¹²

Pensar la realidad internacional, ya sea para explicarla o para diseñar políticas de acción, es un reto que se ha vuelto crecientemente más demandante, a medida que avanza el nuevo siglo, debido al impacto de las nuevas revoluciones científicas y tecnológicas que han “achicado” a nuestro mundo, acercando a los actores del escenario internacional cada vez más entre sí. Hoy, la “aldea global” anticipada por McLuhan¹³ desde mediados de la década de los años sesenta del siglo pasado, ha dejado de ser una quimera y se manifiesta como una realidad opresiva y agobiante que amenaza con rebasarnos, al magnificar los problemas de la humanidad en su conjunto, redimensionándolos de manera dramática en los ámbitos locales, donde la distinción entre lo interno o doméstico y lo exterior se desdibuja de manera cada vez más visible, aunque cierto es que nunca desaparece del todo. Es función de la teoría traer todos estos retos a nivel del consciente de los estudiosos de la realidad internacional en busca de las soluciones más viables para los apremiantes asuntos que se proyectan como problemas en la agenda internacional contemporánea.

La enseñanza de la teoría en Relaciones Internacionales se ha hecho tradicionalmente siguiendo la propuesta estadounidense de “grandes debates” que dominan la escena del pensamiento teórico. Es difícil tirar por la borda décadas de tradición porque, en efecto, es una práctica extendida casi por todo el mundo que ha sentado precedentes, los cuales son difíciles de ignorar. Si, después de todo, la literatura se refiere de manera abrumadora a la traición de los “grandes debates” es importante

¹² Véase Karl Mannheim, *Ideología y utopía: introducción a la sociología del conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

¹³ Véase Marshall McLuhan, *La aldea global*, GEDISA Mexicana, México, 2017.

que los alumnos los conozcan como parte de la historia de la teoría en nuestra área.

No obstante, es necesario señalar que el proceso de construcción teórica no puede limitarse de forma exclusiva a una reseña histórica a través de esos debates, porque no agota la problemática de la teorización en sí, es más, prácticamente ni siquiera la toca. Es claro que esta manera de enseñar ha resultado cómoda y ventajosa porque, de alguna manera permitió acotar la responsabilidad docente al fijar, tanto los límites como las categorías de pensamiento para el análisis, facilitó las versiones reduccionistas y simplificadoras de la realidad, así como de la problemática teórica y de ese modo, garantizó durante mucho tiempo (aun cuando no haya sido esa la intención directa de nuestros docentes) la hegemonía teórica de Estados Unidos en nuestra disciplina, al punto en que Stanley Hoffmann llegó a hablar de Relaciones Internacionales como una disciplina estadounidense,¹⁴ un enfoque que, de hecho, ha impedido que se vea el problema de la construcción teórica desde la perspectiva filosófica que le corresponde como reto cognitivo.

La propuesta de formulación de una tipología basada en paradigmas o en tradiciones tiene la ventaja de confrontar con mayor claridad la problemática epistemológica del análisis teórico. En primer lugar, nos permite definir los parámetros dentro de los cuales se pueden ubicar las propuestas que, según su nivel de observación, tratan de explicar la realidad internacional. En este sentido, la idea de Kuhn¹⁵ sobre “paradigmas”, entendidos como constelaciones de nociones básicas o supuestos fundamentales en torno a un determinado objeto de estudio me parece en particular útil, ya que permite ir articulando explicaciones basadas en ideas y conceptos comunes y creando la comunidad de especialistas que las sustenta frente a sus críticos, lo cual fomenta el siempre necesario diálogo sobre ideas en la ciencia.

Al mismo tiempo facilita la tarea de tratar de identificar supuestos básicos entre las diferentes propuestas, con el propósito de agruparlas en categorías de mayor alcance y diferenciar propuestas que parten de supuestos distintos. Por ejemplo, en la mayor parte de las concepciones clásicas para el análisis de la realidad internacional, la idea del Estado es fundamental, por lo que a la hora de pensar en el actor más importante del escenario internacional, la elección prácticamente se sugiere sola. De este modo, tiene sentido hablar de un paradigma estatocéntrico como la construcción teórica que parte de la existencia del Estado como condición *sine qua non* para hablar de relaciones internacionales.

¹⁴ Stanley Hoffmann, “An American Social Science: International Relations” en *Daedalus*, vol. 106, núm. 3, Discoveries and Interpretations: Studies in Contemporary Scholarship, vol. I, verano 1977, pp. 41-60.

¹⁵ Thomas Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2013.

Pero no todas las propuestas teóricas dan al Estado la misma centralidad. El materialismo histórico, por ejemplo, no desconoce la figura del Estado, pero la minimiza en realidad al denunciarlo como un instrumento de control de la clase dominante. Los marxistas proclaman que los verdaderos actores relevantes del escenario internacional son las clases sociales, grupos de personas socialmente condicionadas por el lugar que ocupan en los procesos sociales de producción, mediante los cuales las comunidades humanas se construyen a sí mismas. Obvio es que la naturaleza de sus explicaciones va a diferir de manera sustancial con respecto de los diagnósticos elaborados desde una perspectiva estatocéntrica, que ve al Estado como una estructura más bien rígida que condiciona sin remedio el comportamiento social.

Los paradigmas, sin embargo, no son construcciones monolíticas. Parten, eso sí, de un conjunto de supuestos básicos compartidos, como ya he señalado, pero distintos autores les van otorgando distintos matices e importancia a cada uno de sus supuestos y así es como se crean las escuelas de pensamiento, que son construcciones teóricas que parten del mismo sustrato epistemológico. Así, por ejemplo, el realismo, el idealismo, el liberalismo, la sociología histórica, la escuela de la interdependencia, entre varias otras, como he sugerido antes, podrían ser vistas como escuelas del paradigma estatocéntrico, porque comparten la visión de la centralidad del Estado como actor del escenario internacional, aunque cada una de ellas va desarrollando sus propios matices, sus propuestas teóricas concretas e incluso sus propios traslapes paradigmáticos. Para unos, el Estado es el único actor que cuenta para el análisis de la realidad, mientras que otros son más receptivos a la presencia de otros actores. Algunos sólo ven la preparación para la confrontación como la única estrategia que hace sentido en términos de política pública, mientras que otros favorecen la cooperación y la creación de instituciones para la solución pacífica de controversias. Todas ellas están, en consecuencia, paradigmáticamente relacionadas, aunque sea clara la diferenciación entre sí en términos de los diagnósticos que elaboran y las medidas de política pública que favorecen.

Del mismo modo, el paradigma de la ciencia, o sistémico, también tiene sus propias escuelas de pensamiento: el estructuralismo, el funcionalismo, el conductismo, la escuela de la complejidad, caos y varias otras englobadas bajo la etiqueta genérica de la elección racional (*rational choice*) que, a pesar de sus diferencias de matiz, comparten supuestos ontológicos y epistemológicos. Eso no significa que todas las escuelas de pensamiento sistémico sean “lo mismo” o que inevitablemente lleven a conclusiones iguales para responder a los retos ontológicos y epistemológicos de la teoría. Las diferencias pueden ser tan importantes entre las escuelas de cada paradigma que eventualmente se puede hablar de rupturas paradigmáticas.

La historia de los debates parecería sugerir que las posturas de cada paradigma (incluso a veces la de sus escuelas de pensamiento) son irreconciliables entre sí y, en consecuencia, si cualquiera de ellos tiene la razón, los demás están equivocados. Uno de los aspectos más interesantes en el análisis de la evolución de la teoría de Relaciones Internacionales a través de sus debates es la constatación de cómo, en diferentes periodos de debate, posturas antes antagónicas llegan de hecho a reconciliarse a partir del surgimiento de nuevas críticas que las afectan a ambas, como cuando los idealistas y los realistas se convirtieron en conjunto en tradicionalistas frente al reto de los conductistas.

En este mismo sentido, hoy en día, realistas, idealistas, marxistas y sistémicos han sido etiquetados bajo el rubro generalizante de “racionalistas” por la crítica posmoderna, según lo planteó Keohane. La generalización resulta a todas luces abusiva; sin embargo, debe tomarse en cuenta la crítica porque significa que, a pesar de sus evidentes diferencias, los tres paradigmas clásicos (y sus respectivas escuelas de pensamiento) tendrían algo en común, algo que enlaza algunos de sus supuestos básicos para el análisis de la realidad internacional. Es sobre la base de esos aspectos compartidos en sus supuestos básicos que genéricamente podemos denominar “racionalistas” a los tres paradigmas clásicos, ya que todos operan privilegiando el papel de la razón como filtro de cualquier explicación de la realidad, asumen la existencia de hechos y procesos “objetivos” como foco de atención, contemplan la presencia de patrones de regularidad en el acontecer del mundo, el cual opera bajo una lógica de causalidad racional y consideran que el conocimiento de lo real es asequible a la razón humana, cristalizada en la figura de un sujeto cognoscente que se posiciona a sí mismo como observador de un objeto de conocimiento, dualidad que ha sido punto de partida fundamental de la crítica posmoderna.

Para muchos analistas dogmáticos de la escena internacional puede sonar a anatema que se mezcle a los marxistas con los sistémicos o los partidarios del paradigma estatocéntrico y se les etiquete bajo el mismo rubro porque están mucho más acostumbrados al análisis de las diferencias que los separan. El eclecticismo moderno se nutre en gran medida, precisamente del esfuerzo por sustentar los puntos en común que tienen todos los racionalistas, es decir, el análisis de sus semejanzas, que también existen, aunque los más dogmáticos lo nieguen de manera sistemática. Entendido como fórmula para zanjar diferencias y no como mecanismo artificioso para sintetizar de manera forzada posturas divergentes, el eclecticismo puede ofrecer ventajas interesantes para el progreso de la ciencia.

El estudio de esos hechos y procesos objetivos que para los racionalistas constituyen la realidad en sus distintas dimensiones, desde una perspectiva filosófica, nos ayuda a entender mejor los retos a los que se enfrentan quienes quieren hacer teoría sobre las relaciones internacionales, empezando por reconocer las diferencias y

las similitudes entre las propuestas teórico-metodológicas existentes, sin duda matizadas por las elecciones que hacen los teóricos de cada grupo para representarse el objeto de estudio.

Dificultades para entender la función de la teoría

A pesar de la incuestionable importancia que tiene la teoría en el proceso de construcción disciplinaria de cualquier área de estudio, normalmente se topa con dificultades para un ágil entendimiento y una abierta aceptación por parte de la comunidad estudiantil. Existen diversas razones para ello, entre las cuales destacan las siguientes: un escaso interés por el pensamiento abstracto, por lo general considerado demandante, especulativo y poco práctico; poca habilidad y disponibilidad para dialogar sobre beneficios de la teoría, falta de una tipología confiable del menú de opciones teóricas que dé mayor claridad y sentido al esfuerzo teórico; una desafortunada limitación de buenas alternativas didácticas, ya que en estos casos la tradicional exposición magistral no es siempre la mejor opción. En este sentido, habría que explorar la posibilidad de talleres o seminarios con ejercicios prácticos que ayudaran a los alumnos a entender mejor la función del trabajo teórico.

Cierto es que también habría que añadir a esta lista de dificultades una falta de capacidad para vincular el esfuerzo de teorización con la práctica, quizá a través de ejercicios de análisis de casos concretos acompañados del escrutinio de los supuestos teóricos que acompañan a nuestras explicaciones. Por último, y no por ello menos importante, estaría la muy comprensible tendencia a la preferencia por el reduccionismo simplificador en las explicaciones, que siempre resulta más cómodo de manejar que los distintos niveles de complejidad que ofrece la realidad.

Todo ello ha dificultado la consolidación de una condición disciplinaria propia para Relaciones Internacionales porque no permitió una definición temprana y consensada del objeto de estudio y, además, propició, de hecho, el predominio del análisis internacional formulado desde las visiones fragmentarias de otras matrices disciplinarias: la Ciencia Política, el Derecho, la Economía, etc. creando la falsa ilusión de una condición inherentemente interdisciplinaria de las Relaciones Internacionales, que nos mereció el sobrenombre de “todólogos” entre los críticos. Es cierto que en el ámbito internacional ocurren fenómenos sociales de la más diversa índole: jurídicos, políticos, económicos, culturales, etc., pero no es necesariamente cierto que un buen internacionalista deba saber de todo, la especialización no es sólo válida sino necesaria en definitiva; el internacionalista ilustrado que maneja cualquier tema internacional es más la excepción que la regla hoy en día, la interdisciplinarietà no es resultado de una mezcla abigarrada de enfoques procedentes de distintas áreas; es más bien una necesidad derivada de la

multicausalidad generadora de los fenómenos sociales. Ninguna disciplina puede reclamar exclusividad sobre un objeto de estudio, cada una se aboca de manera preferencial a procesos sociales que poseen una lógica interna propia, pero que de ningún modo ocurren de forma aislada: todos los procesos sociales están interconectados por lo que los esquemas explicativos se traslapan de manera inevitable.

En breve, podemos decir que las principales funciones de la teoría consisten en: facilitar el camino para hacer la selección de lo que cuenta como “hechos” en el análisis internacional, permitir la elaboración de explicaciones sobre el por qué, cómo y cuándo ocurren y dotarlos de significado. Además, nos ayuda a sistematizar y proporcionar orden lógico a nuestros razonamientos y nos permite, con sus limitaciones, hacer estudios de prospectiva, es decir, elaborar pronósticos sobre el devenir de los acontecimientos. En este sentido, el marco teórico de un trabajo de tesis es teoría pura y simple.

El planteamiento de una investigación no puede realizarse si no se hace explícito aquello que nos proponemos conocer: es siempre necesario distinguir entre lo que se sabe y lo que no se sabe con respecto a un tema, para definir claramente el problema que se va a investigar. Del planteamiento de la investigación surgen, por lo tanto, sus objetivos internos y externos y la posibilidad de emprender la imprescindible delimitación del campo de estudio.¹⁶

El marco teórico es una constelación de ideas lógicas y factibles, construidas de manera sistemática para proporcionar una explicación viable acerca de nuestro objeto de estudio; es el recuento de los supuestos de los que partimos para el análisis de nuestro problema de investigación, la elaboración de nuestro diagnóstico y, finalmente, la elaboración de nuestra propuesta de solución. Este marco teórico se elabora a partir del conocimiento que cada alumno tiene de las propuestas con las que trabaja cada teoría, el conjunto de las cuales nutre el proceso evolutivo de cada disciplina. Sólo teniendo un objeto de estudio definido de manera clara podemos aspirar a fomentar un desarrollo disciplinario.

¿Cómo se procede con el proceso de construcción teórica en Relaciones Internacionales?

Idealmente, la enseñanza del proceso de construcción teórica en nuestra área debería iniciar a partir de la diferenciación entre “objeto material” y “objeto formal” y el

¹⁶ Carlos Sabino, *El proceso de investigación*, Lumen, Buenos Aires, 1996, en especial el Capítulo 3, disponible en http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf

análisis de los retos que implica abordarlos, tipificarlos y aprehenderlos. Hacerlo exige ya de entrada un esfuerzo de teorización. Nuestros estudiantes, sin embargo, por lo regular se saltan este primer paso y lo “aprenden” mediante una experiencia discursiva, lo cual tiende a generar dificultades para el proceso de teorización.

Identificar el objeto material es un reto teórico porque significa tener que identificar los hechos o procesos que consideraremos como “internacionales”. Esto quiere decir que hay que llevar a cabo un ejercicio de representación que requiere de conceptos y formas de ver y entender lo que llamamos “realidad” y para ello tendremos que partir de ideas a las que asignamos valor axiomático. Sin embargo, “la enunciación de los axiomas plantea otro problema: el de las definiciones”. Qué significan todos estos términos empleados: “(...) como sucede con las demostraciones, la cuestión de las definiciones es interminable. La primera definición formulada tendrá que expresarse con palabras que no se habrán definido con anterioridad”.¹⁷

El estudioso tendrá que pensar en el objeto de estudio e imaginarlo, ya sea como una estructura fija o bien como un constructo dinámico, lo cual tiene implicaciones para nuestros diagnósticos sobre el mundo. La lógica aristotélica sugiere que sólo puede ser una cosa a la vez, se requiere de un enfoque dialéctico para concebir el objeto de estudio como una estructura estática y dinámica al mismo tiempo. Los objetivos a lograr en el proceso de identificación del objeto de estudio incluyen:

- a) una clara y compartida definición del objeto de estudio. La experiencia demuestra que, a veces incluso con el mismo nombre, los especialistas tienen ideas diferenciadas en la mente sobre lo que constituye su objeto de estudio, es decir, el segmento de la realidad del que se ocupan y tratan de dilucidar. Sólo cuando se tiene un objeto de estudio verdaderamente compartido se puede aspirar a crear una comunidad epistémica;
- b) una adecuada comprensión de la perspectiva internacional. Esto implica aprender a ver el mundo como conjunto unitario; más allá de los limitados intereses que pudiera tener cada una de sus partes integrantes por separado, sin importar las cuotas de poder entre ellas. La influencia recíproca entre todos los actores internacionales es inevitable, sin importar quien ocupa la posición de mando;
- c) un buen entendimiento de lo que significa el proceso del conocimiento a través de la relación sujeto-objeto: (sujetividad y objetivación). El especialista en relaciones internacionales aspira a conocer el mundo en el que vive y su dinámica. En consecuencia resulta imperativo tener, por lo menos una

¹⁷ Mickaël Launay, *La gran novela de las matemáticas: de la prehistoria a la actualidad*, Paidós, Barcelona, 2016, p. 73.

- aproximación a lo que significa “conocimiento”; qué es, cómo se obtiene, cómo se valida y se difunde, por último, qué implicaciones tiene. Todos estos aspectos están íntimamente relacionados con la filosofía y la sociología del conocimiento, terrenos en los que el internacionalista (por lo menos el que está interesado en la teoría) debería incursionar;
- d) capacidad de reconocimiento de la singularidad histórica frente a la regularidad sociológica. Esto nos invita a reflexionar sobre el devenir de los acontecimientos: ¿están de alguna manera predeterminados o son enteramente azarosos? Desde épocas tempranas los seres humanos aprendieron a conocer mediante la identificación de los patrones de regularidad observables en la naturaleza y en la sociedad. A partir de ello sabemos que hay recurrencias en la realidad que vienen de la forma en que ésta opera, lo que a su vez sugiere la existencia de algún tipo de principios rectores del universo. Los acontecimientos singulares observables por los seres humanos son, de alguna manera expresiones de esos principios rectores de la realidad. Asimilar este principio funcional de lo real ayuda mucho a orientar el trabajo de investigación sobre aspectos concretos de la realidad y entender cómo se mueven las cosas y se generan los procesos;
- e) manejo de las limitaciones que impone el uso del lenguaje en el proceso de construcción de los marcos conceptuales. El lenguaje es el instrumento de comunicación más importante con el que cuentan las Ciencias Sociales; compartir la experiencia del conocimiento sería casi imposible sin él. Pero el lenguaje no es un instrumento monolítico y homogéneo. Todos los conceptos y términos que empleamos para comunicarnos tienen potencial polisémico y, en consecuencia, aun usando las mismas palabras, podemos estar hablando de cosas distintas. Es por ello que, la precisión conceptual es una condición imperativa del trabajo teórico, y
- f) conciencia de la importancia de los procesos de cambio (continuidad y permanencia). El trabajo científico tradicional busca alcanzar la posibilidad de emitir postulados generalizantes, universales y absolutos. La dinámica cambiante de la realidad social hace difícil en especial este objetivo. El tema del cambio es uno de los más delicados en Ciencias Sociales. ¿Hasta qué punto pueden enunciarse postulados de validez universal y absoluta? Gran parte del debate con los reflectivistas posmodernos viene de aquí, ya que para ellos, todo criterio de “verdad” (y por tanto de “conocimiento” es siempre contextual. La realidad social es cambiante, no hay duda, pero también tiene aspectos de larga duración que definen rasgos de “permanencia” al paso del tiempo. Aprender a reconocerlos y diferenciarlos es tarea fundamental para el especialista en teoría de las Relaciones Internacionales.

Retos del centenario para los internacionalistas del área teórica

En 2019 se conmemoró un siglo de vida de Relaciones Internacionales como disciplina, aun cuando no existe consenso generalizado sobre lo que, de hecho, deberíamos estar celebrando. Todavía a la fecha hay diversos debates sobre la naturaleza de nuestro objeto material, mismos que derivan en dificultades para la configuración del objeto formal. Es claro que hay “hechos internacionales”, por lo menos desde mediados del siglo XVII, si atendemos la versión rígida que considera a la Paz de Westfalia como parteaguas divisorio de la realidad internacional propiamente dicha, o desde la más remota antigüedad, si coincidimos con la versión flexible de los sistemas internacionales históricos.¹⁸ También hay reflexión teórica sobre “lo internacional” como han demostrado de manera fehaciente los revisionistas, mucho antes de 1919.¹⁹

Por otro lado, la condición disciplinaria de Relaciones Internacionales sigue siendo una interrogante para muchos de nuestros críticos, para quienes el campo de “lo internacional” es demasiado amplio y complejo para ser abarcado por un solo esfuerzo disciplinario. De hecho, cada una de las otras disciplinas sociales tienen su propio enfoque de “lo internacional”, como demuestra la existencia de la Política internacional, el Derecho internacional, la Economía internacional o la Sociología de la globalización, lo que haría del todo superflua la existencia de una disciplina adicional de pretensiones integradoras sin tener un hilo conductor sólido a suficiencia, ese es el argumento principal que manejan los críticos.²⁰

Cierto es que hay reflexión teórica sobre “relaciones internacionales” desde épocas tempranas, pero no sistematizada como fundamento de una disciplina de Relaciones Internacionales. Desde mi punto de vista es sólo cuando esa reflexión se incorpora a un proyecto académico orientado a la preparación de profesionales del área que pueden sentarse las bases para el desarrollo de una disciplina, con su objeto propio de estudio y sus métodos específicos de análisis.

En este sentido, el simbolismo de 1919 tiene razón de ser entre la comunidad epistémica de los internacionalistas, pero eso no invalida en forma alguna el reconocimiento de esfuerzos anteriores a esa fecha para empezar a hablar de relaciones internacionales o de Relaciones Internacionales. Tampoco invalida el hecho de que la

¹⁸ Véase Barry Buzan y Richard Little, *International Systems in World History: Remaking the study of International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2000.

¹⁹ Ricardo Villanueva, “1919: ¿la fundación de la disciplina de las Relaciones Internacionales?” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 125, FCPYS-UNAM, México, 2016, pp. 11-34.

²⁰ Kalevi Holsti, “¿La disciplina divisiva en declive?: reflexiones sobre el estudio actual de la política internacional” en Alberto Lozano, David J. Sarquís, Ricardo Villanueva y David Jorge (coords.), *¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinariedad y revisionismo*, Siglo XXI, México, 2019, pp. 115-132.

discusión propiamente dicha sobre el carácter disciplinario de Relaciones Internacionales no se dio sino hasta fines de los cincuenta y principios de la década de los sesenta, en el contexto del debate entre tradicionalistas y conductistas.²¹

Teoría de Relaciones Internacionales

Teoría de Relaciones Internacionales (*International Relations Theory*) es la rama disciplinaria en Relaciones Internacionales que borda sobre el proceso de construcción teórica y su aplicación práctica; es el área donde se trata toda la problemática que he mencionado en este trabajo y que resulta fundamental para una cabal comprensión de la dinámica internacional.

Sin embargo, históricamente, como señaló Wight hace más de medio siglo, “La teoría internacional, o lo que hay de ella está dispersa, no está sistematizada y es básicamente inaccesible para el observador común”.²² Es en fechas relativamente recientes que se empezó a tratar el problema concreto de la disciplinamiento y científicidad de Relaciones Internacionales en función del desarrollo de la teoría específica del área y nuestro país puede considerarse orgullosamente pionero de este esfuerzo con aportaciones significativas que datan de mediados de la década de los setenta del siglo pasado presentadas en los Coloquios de Primavera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Por otra parte debemos tomar en cuenta que la realidad internacional se ha diversificado y se ha hecho más compleja en el mundo globalizado, lo cual exige de serias reconsideraciones sobre el significado y el alcance del trabajo en teoría de Relaciones Internacionales. Los propios internacionalistas empiezan a reconocer la necesidad de la especialización dentro de la disciplina, lo cual ha favorecido el surgimiento de diversas escuelas de pensamiento cada vez más puntuales y se empezó, de hecho, a hablar (de manera prematura, desde mi punto de vista, como ha demostrado la experiencia reciente) de un mundo postnacional que requeriría de propuestas del todo nuevas.²³ Tratando de explicar las limitaciones del esfuerzo teórico en nuestra área, Snidal y Wendt sostienen lo siguiente:

²¹ Escribieron sobre el particular varias de las plumas más prestigiadas de esa época, discutiendo sobre la especificidad de Relaciones Internacionales y la posibilidad de considerar al análisis de lo internacional desde la perspectiva de una disciplina integradora. Entre los autores más reconocidos e influyentes que escribieron sobre el tema destacan John Burton, Martin Wight y Morton Kaplan, todos ellos negando que las relaciones internacionales pudieran configurar una disciplina académica por mérito propio.

²² Martin Wight, *op. cit.*, p. 17.

²³ Véase Ruud Koopmans y Peter Statham, “Challenging the liberal nation-State? Postnationalism, multiculturalism, and the collective claims making of migrants and ethnic minorities in Britain and Germany” en *American Journal of Sociology*, pp. 652-696, disponible en <http://dx.doi.org/10.1086/>

Wight atribuyó [su crítica] a dos causas. Una, los “prejuicios impuestos por la idea misma del Estado soberano” que orientaba a los teóricos hacia el contexto interno, limitándola sobre el contexto externo y volviéndolos escépticos sobre el alcance de la política más allá del Estado nacional. La otra fue la creencia de que, el de la política internacional, es un ámbito de guerra y conflicto inevitablemente recurrente y como tal “es menos susceptible de una interpretación progresista” que el ámbito de la política interna.²⁴

Es decir, para estos autores, la centralidad del Estado en la teoría clásica de las Relaciones Internacionales se convirtió en la principal limitante para poder vislumbrar un objeto de estudio más amplio (supraestatal) con una dinámica propia, y un objeto de estudio más allá de las causas de la guerra o de la política exterior de los Estados. De igual forma, al abordar la cuestión de los hechos internacionales como hechos históricos, estos autores encuentran que el fenómeno de la teoría de Relaciones Internacionales propiamente dicho no es siquiera moderno, sino contemporáneo (lo cual sugiere la necesidad de una distinción más puntual entre las épocas que cada concepto pretende abarcar):

Aun cuando Relaciones Internacionales rastrea sus antecedentes hasta Tucídides y puede presumir unos cuantos teóricos importantes como Carr y Morgenthau, “teoría de Relaciones Internacionales” sólo se convirtió en punto focal de la disciplina con la publicación de: *La teoría de la política internacional* de Kenneth Waltz (1979) que refundó el realismo sobre una base positivista y *Poder e interdependencia* de Nye y Keohane (1977) que revivió las preocupaciones liberales por la interdependencia, las posibilidades de la cooperación y el papel de las instituciones para promover mejores resultados.²⁵

Según estos autores, hasta antes de estas obras, la noción de “lo internacional” era una función de la actividad externa de los Estados, no un ámbito propio. Quizá la observación sea válida para la academia norteamericana de las Relaciones Internacionales; sin embargo, en Europa, por lo menos con la escuela española de Antonio Truyol Serra, Manuel Medina, Roberto Meza, Celestino del Arrenal, Rafael Calduch, entre los más destacados, la idea de la actividad internacional como constitutiva de una “sociedad internacional” es palpable desde mucho tiempo atrás.²⁶

210357; e Irene Bloemraad, “Who claims dual citizenship? The limits of postnationalism, the possibilities of transnationalism, and the persistence of traditional citizenship” en *International Migration Review*, 2004, pp. 389-426.

²⁴ Duncan Snidal y Alexander Wendt, “Why there is international theory now” en *International Theory*, Cambridge University Press, Reino Unido, 2009, p. 1.

²⁵ *Ibidem*, p. 3.

²⁶ Para Buzan, “La idea de sociedad internacional se remite, por lo menos hasta la época de Hugo Grocio. Está anclada en la tradición jurídica clásica y en la noción de que el derecho internacional constituye una comunidad de aquellos que participan en el orden jurídico internacional”. Barry

Esto significa que, de alguna manera, para los estadounidenses, hasta fines del siglo pasado no había una concepción definida a cabalidad de “lo internacional” en su especificidad, por lo que la reflexión teórica carecía de un objeto de estudio propio debidamente identificado y configurado como tal. Más bien predominaba el estudio de la política internacional como una función de la política exterior de las grandes potencias. De ahí las dificultades para la consolidación de nuestra condición disciplinaria, debido a la posición hegemónica de la academia estadounidense que coloca a Relaciones Internacionales como subdisciplina de la Ciencia Política. Eso cambió con el fin de la Guerra Fría y la aceleración de los flujos de interacción entre países que, aunado al desarrollo tecnológico que propició aún más la reflexión sobre una perspectiva internacional de mayor alcance.

La globalización no sólo ha producido grandes cambios en la economía internacional; también ha alentado el desarrollo de una incipiente sociedad civil global, así como un incremento de los procesos de legalización e institucionalización. Todo ello ha generado percepciones sin precedentes de un destino común más allá del Estado nacional, de tal forma que la categoría misma de lo “internacional” es ahora disputable; hay múltiples discursos alternos, incluyendo las ideas de lo transnacional y de la comunidad global, que permiten teorizar sobre diferentes modos en los que la gente podría organizar sus vidas.²⁷

“Lo internacional” con su especificidad se puso de moda, pero cierto es que no todos lo conciben de igual manera:

Los Estados tienen las dos caras de Jano: ven de manera simultánea a sus súbditos en el interior y hacia afuera a otros Estados. Aunque cada uno de sus rostros puede ser distinguido del otro en términos analíticos y teorizado por separado, no son ontológicamente independientes. No existe por un lado “el Estado” y por otro “el sistema de Estados”, sólo hay “Estados” cuyas acciones, acuerdos o enredos pueden ser estudiados desde una perspectiva interna o externa, o ambas.²⁸

Aquí están los retos de la teoría: Jackson no asume la existencia de un sistema internacional, como tal, por lo tanto no puede teorizar sobre él. La idea de un sistema

Buzan, “From international system to international society: Structural Realism and regime theory meet the English School” en *International Organization*, vol. 47, núm. 3, verano 1993, p. 328. En cambio, la escuela española reconoce la categoría de “sociedad internacional” con un horizonte mucho más amplio que se gesta, por lo menos desde la época de los reinos de la cristiandad. Véase Antonio Truyol y Serra, *La sociedad internacional*, Alianza Universidad, Madrid, 2004.

²⁷ Duncan Snidal y Alexander Wendt, *op. cit.*, p. 2.

²⁸ Robert Jackson, *Classical and Modern Thought on International Relations: From Anarchy to Cosmopolis*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2005, p. 39.

internacional se comenta, por lo menos desde mediados de la década de los cincuenta, pero nunca fue aceptada de manera universal y su conformación siempre estuvo sujeta a debate y a la fecha sigue siéndolo. Para la mayoría de los autores estadounidenses, el sistema era sólo un conglomerado de Estados, pero sin vida propia y la noción de sociedad internacional, que podría dar paso a una concepción sistémica estaba restringida al ámbito europeo. El enfoque más cercano a una concepción sistémica de la realidad internacional en Estados Unidos es el de sistema-mundo desarrollado por Wallerstein sobre la base del pensamiento marxista. En América Latina, la gran influencia del materialismo histórico permitió el desarrollo de la escuela de la dependencia que tanto vigor insufló al pensamiento internacional de la región y que los estadounidenses trataron de contrarrestar con su propuesta de la interdependencia.

Rosenberg nos ofrece un panorama distinto para definir lo internacional, no sólo como resultado de la interacción entre grupos humanos políticamente independientes, sino como una constelación que adquiere vida propia y que tiene una vinculación dialéctica con cada una de sus partes integrantes. Para él, la teoría sociológica clásica trabajó el concepto de “sociedad” desde lo singular, normalmente pensando en la sociedad de origen del propio autor, por lo que la idea de “lo internacional” siempre quedó a la sombra de la “analogía doméstica”. En Rosenberg, siguiendo a Trotski, “lo internacional” es una función de lo dispareja que es la existencia sociohistórica de la humanidad.

Stanley Hoffmann (siguiendo a Aron) sugirió desde los sesenta que el estudio de las relaciones internacionales debería hacerse desde la perspectiva de la sociología histórica. No para disolver la teoría internacional en sociología o en historia, sino para dar sentido a su núcleo duro de supuestos ontológicos, basados en la idea de la naturaleza descentralizada del medio internacional, la cual legitimaba sus reclamos de ser una disciplina autónoma. Sin embargo, nunca se teorizó de manera adecuada esa condición anárquica del medio internacional, sólo se dio por hecho. Se tuvieron que importar conceptos de otras áreas para explicar la anarquía del ámbito internacional. El diagnóstico fortaleció la noción del interés nacional como factor predominante para cualquier consideración de política exterior y, por lo tanto, condicionante *sine qua non* de la dinámica internacional.

A la fecha, en muchos ámbitos académicos, lo internacional sigue tratándose de explicar en términos sociológicos. Rosenberg, lo define como la dimensión de la realidad social que surge de la coexistencia con otras sociedades: [lo internacional] “surge de una característica intrínseca del desarrollo social como fenómeno transhistórico su multilinearidad e interactividad”.²⁹ Esto significa básicamente que

²⁹ Jay Rosenberg, “Why is there no international historical sociology?” en *European Journal of International Relations*, SAGE, Amsterdam, p. 327.

ninguna sociedad se desarrolla en aislamiento total y que la experiencia social incluye, por definición, el impacto del contacto con la otredad. La idea tiene sentido: lo internacional es, sin lugar a dudas, parte de la realidad social y su estudio se nutre de las importantes colaboraciones de los sociólogos. No obstante, la teoría social clásica se ha limitado a una concepción problemática de “sociedad” la cual generó la “trampa doméstica”³⁰ señalada por Hedley Bull. Hay que entender a fondo la naturaleza de la existencia social que genera el problema de lo internacional como un ámbito o dimensión diferenciable (que no separado) de la realidad social. Trotski sugirió una clave fundamental con la idea del desarrollo desigual combinado, que Anievas explica de forma magistral en el segundo capítulo de su obra.

Dada la existencia simultánea de múltiples sociedades en un mismo espacio geohistórico concreto, ningún desarrollo social es meramente endógeno. Siempre hay una relación dialéctica entre la condición interna y la internacionalidad. Y el resultado es una hibridación que se refleja en la construcción de los sistemas históricos internacionales. Muchos analistas trataron temas internacionales en el pasado, sin duda, incluso se teorizó sobre la dinámica del cambio social, pero no hay sino hasta fechas muy recientes un reconocimiento explícito de “lo internacional” como un ámbito en el que la interacción entre las partes genera algo nuevo: el sistema internacional (que no es visible para los analistas de la escena social, ya que, como señala Buzan³¹ está en la misma categoría de las comunidades imaginadas de Anderson (uno tiene que creer en ellas para dotarlas de sentido y existencia).³²

La reflexión sociológica se detiene en el análisis de una sociedad, luego entra la reflexión geopolítica para tratar de explicar los retos de la convivencia (desde la perspectiva de cada unidad individual). Waltz explica de manera atinada que: “los analistas deben concentrarse en el análisis por separado de “lo interno” y “lo externo” hasta que alguien los unifique”. Lo internacional surge de la disparidad de la existencia humana como sugirió Trotski; se puede explicar sobre la base del desarrollo desigual y combinado en el proceso de interacción obligada que cada grupo humano mantiene con la “otredad”. En cualquier momento del desarrollo histórico, el mundo ha estado conformado por una diversidad de grupos de diferentes tamaños, capacidades, formas

³⁰ Según Anievas, la trampa doméstica de Bull se manifiesta en la irreductibilidad del ámbito internacional a la suma mecánica de los ámbitos domésticos, o viceversa, el ámbito doméstico sólo como proyección de la condición de internacionalidad. Cada uno de ellos tiene su especificidad y están dialécticamente interrelacionados. Alexander Anievas, *Capital, the State and War: Class Conflict and Geopolitics in the Thirty Years' Crisis, 1914-1945*, The University of Michigan Press, Estados Unidos, 2014, p. 7.

³¹ Barry Buzan, *op. cit.*, p. 329.

³² Benedict Anderson explica el surgimiento de las naciones como comunidades imaginadas en torno a un proyecto social común en *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

culturales y niveles de desarrollo material lo cual origina los fenómenos que genéricamente denominamos “internacionales” desde fines del siglo XVIII.³³

Su interacción genera la internacionalidad, condicionante del desarrollo social de cada grupo, así, lo internacional se vuelve variable constitutiva de lo nacional. Hay por lo tanto un solo y único proceso integral del desarrollo humano con dos variables (interna y externa) inexorablemente unidas en la configuración de la realidad social. “Nunca totalmente desprendible de otras dimensiones de la realidad social, pero al mismo tiempo, nunca enteramente reducible a cualquiera de ellas, lo internacional debe definirse entonces de forma tal que la idea capture su transversalidad a la vez que identifique su especificidad”.³⁴

Por último, aunque no por ello menos importante, el fin de la Guerra Fría trajo provocó además un vacío epistemológico³⁵ desequilibrante para nuestra área, el cual ha generado una auténtica revolución copernicana para la teoría de Relaciones Internacionales. El ataque en contra de los supuestos básicos del racionalismo no es un capricho trasnochado; es producto de inquietudes muy válidas sobre el estudio de la realidad social en general y de las relaciones internacionales en lo particular. La historia misma de nuestra disciplina está ligada de manera íntima a la historia de los debates que se han generado desde sus orígenes en el seno de la academia norteamericana. Ya me he referido a esta historia en términos de la capacidad hegemónica de Estados Unidos en el sistema internacional, el cuarto debate tiene el mérito de incorporar voces antaño ignoradas en teoría de Relaciones Internacionales.

El debate actual empezó, según lo he apuntado, a mediados de la década de los ochenta y se fue haciendo más intenso con el advenimiento del fin del orden bipolar y los intentos por instaurar un nuevo orden mundial. La propia cuenta de los especialistas en los Estados Unidos en torno a los debates es incierta. Para algunos, éste es ya el cuarto, para otros, apenas el tercero. Pero con independencia del número del debate, los términos de la discusión actual son bastante claros. Genéricamente se habla del debate entre la modernidad y la postmodernidad y sus términos se definen por posturas filosóficas racionalistas frente a posturas que reflejan nociones de contextualidad e incertidumbre, lo que en alguna medida ha contribuido a trivializar el debate.

³³ Jay Rosenberg, *op. cit.*, 2006; Alexander Anievas, *op. cit.*, 2014.

³⁴ Jay Rosenberg, *op. cit.*, p. 328.

³⁵ Entiendo por “vacío epistemológico” una situación en la que los paradigmas existentes en una disciplina atraviesan por una crisis en relación con sus capacidades para dar cuenta de los hechos debido al surgimiento de cambios vertiginosos que no resultan fácil de explicar haciendo uso de las categorías y conceptos tradicionales, lo cual genera la necesidad de una profunda revisión y renovación teórica. El vacío epistemológico se genera durante esa transición en la que “las viejas categorías no han acabado de morir y las nuevas no han terminado de nacer”, parafraseando a Gramsci.

El vacío epistemológico surgido al término de la Guerra Fría ha llevado a muchos a sostener, por una parte, que la razón por la que ahora carecemos de mapas conceptuales sólidos en Relaciones Internacionales es que vivíamos bajo la falsa ilusión de que tener uno bueno y por otra, que la concepción Ilustrada del Universo en su conjunto está equivocada. Los críticos de la Ilustración atacan hoy las nociones mismas de verdad, estructura o realidad que han sido base para el desarrollo de la teoría de Relaciones Internacionales y las de la ciencia en general.

Jarvis es uno de los que más a fondo ha tratado este asunto.³⁶ Para él, el postmodernismo (al que, para aumentar la confusión, también llama “teoría crítica”) es la postura más radical en el contexto de lo que él llama tercer debate. A partir de la revolución postmoderna en las humanidades, estos enfoques desafían la noción misma de objetividad en Ciencias Sociales, pretenden descalificar al llamado discurso dominante y dar voz a minorías previamente marginalizadas.

Para poder entender mejor los términos del debate podemos señalar que, de alguna manera, el paradigma clásico de la modernidad se sustenta en algunos supuestos epistemológicos fáciles de reconocer:

- a) el universo es una realidad objetiva (es decir, ontológicamente independiente de cualquier observador);
- b) está determinado por leyes inexorables, absolutas y universales (que la ciencia se esfuerza por descubrir);
- c) estas leyes son asequibles al entendimiento humano (de hecho, descubrirlas es el camino concreto para definir lo que cuenta como conocimiento);
- d) el proceso del conocimiento se gesta en la medida en que un observador se posiciona como sujeto cognoscente frente a un objeto de estudio. Ambas son entidades independientes, por lo que el sujeto puede hacer una revisión desprovista de prejuicios del objeto cuando se lo propone, y
- e) la historia del hombre tiene un significado puntual que recibe de estas leyes, las cuales garantizan el progreso y finalmente la emancipación de nuestra especie (esclavizada por la ignorancia).

Aunque es más difícil agrupar a los postmodernos bajo una sola etiqueta, es claro que, en lo esencial, cuestionan:

- a) la naturaleza objetiva de lo real;
- b) la aplicabilidad de leyes absolutas y universales al funcionamiento del universo;

³⁶ Véase Darryl S. L. Jarvis, *IR & the Challenge of PM: Defending the Discipline*, U. S. C. Columbia, South Carolina, 2000.

- c) la posibilidad del entendimiento objetivo;
- d) la condición de autonomía del sujeto, y
- e) las nociones de progreso y emancipación.

Cierto es que no ha sido fácil definir de manera genérica a los postmodernos. Para Tsekos “los postmodernos (también llamados reflectivistas) son gente que no está de acuerdo con la idea de que existe una sola y única realidad absoluta. Para ellos, el mundo está integrado por diversos niveles de ‘lo real’ y ninguno de esos niveles puede ser considerado como ‘más verdadero’ que otro. Por lo tanto, existimos en un mundo de realidades múltiples”.³⁷ Por otra parte, el hecho de que las corrientes originales del postmodernismo hayan surgido en sociedades capitalistas ricas y con altos niveles de desarrollo tecnológico y de consumo orilla a algunos a verlo como una forma decadente del capitalismo tardío. Y por lo tanto, simplemente como una forma de dominio hegemónico.³⁸ Más no por ello hay que minimizarlo.

Para Ashley y Walker, el reto postmoderno anuncia “una crisis de confianza, una pérdida de fe, una degeneración de los paradigmas reinantes, una crisis orgánica en la que, como dirían los gramscianos, ‘lo viejo está feneciendo y lo nuevo aún no logra nacer’”.³⁹ No obstante, Jarvis, como muchos otros, ve en los enfoques postmodernos básicamente un rechazo a los cánones clásicos de la ciencia social y, de hecho, a toda la tradición ilustrada. Para ellos, dice Jarvis, “todo el conocimiento se ubica en el análisis de textos y depende de la subjetividad individual”.⁴⁰

Desde el punto de vista postmoderno o reflectivista, vivimos en un mundo de lenguaje, discursos e ideología, ninguno de los cuales es diáfano ni monolítico; un mundo en el que cada uno de estos elementos configura nuestros sentidos de identidad y nuestras capacidades para crear significado. Un mundo que no está exento de la incertidumbre, la indeterminación, la obscuridad, el desorden, la turbulencia, la irracionalidad, la ingobernabilidad, el terror y la anarquía característicos de las zonas marginales de la vida, como les llaman Ashley y Walker⁴¹ y que el racionalismo característico de la modernidad había prometido erradicar. ¿Pero significa esto rechazar la naturaleza objetiva de lo real?

No necesariamente, pero sin duda implica matizarla. Este es quizá uno de los mayores retos de la teoría contemporánea de Relaciones Internacionales. Sobre todo

³⁷ Mary Ellen Tsekos, *The Rise of Postmodernism and the Globalization of Society*, 1998, disponible en <http://www.wm.edu/SO/monitor/spring98/docs/#NOTE2>

³⁸ Perry Anderson, *The Origins of Postmodernity*, Verso, Londres, 2006, p. 121.

³⁹ Richard K. Ashley y Rob B. J. Walker, “Speaking the language of exile: dissident thought in international studies” en *International Studies Quarterly*, núm. 34, septiembre 1990, p. 264.

⁴⁰ Citado por Jeffrey Taliaferro, *American Political Science Review*, vol. 95, núm 1, marzo 2001, p. 259.

⁴¹ Richard K. Ashley y Rob B. J. Walker, *op. cit.*, p. 262.

para los profesores más veteranos, significa tener que abandonar la comodidad de sus viejas certezas y renovar su conocimiento del área para dejar de repetir mecánicamente su añejo discurso.

Mediante su crítica, los postmodernos también han evidenciado las insuficiencias del empirismo ingenuo. ¿Es posible que todo el conocimiento proceda de la experiencia directa del individuo a través de los sentidos? Ya Mannheim había sugerido que no, porque todo el flujo de datos sensoriales percibidos no constituye “conocimiento significativo” hasta que ha sido organizado por una teoría. La consecuencia es evidente: cualquier forma de razonamiento acerca de cuestiones políticas o morales proviene de la experiencia distintiva y de las actividades del grupo específico que las genera mediante sus prácticas y su lenguaje; toda forma de conocimiento es construida socialmente.⁴²

Østerud, como Jarvis desecha a los enfoques postmodernos en la teoría de Relaciones Internacionales como banales, superfluos e irracionales, una clara ilustración de “mala ciencia”, percepción por lo general compartida por la vieja guardia de las teorías clásicas de Relaciones Internacionales que se niega, no sólo a conocer los términos del debate, sino incluso a admitir que existe. Steve Smith, sin embargo, opina que el postmodernismo tiene mucho más que ofrecer de lo que se aprecia a primera vista. Para él, sus contribuciones más importantes están en la discusión sobre identidades y en una agenda temática para la disciplina mucho más rica que la que ofrecían los enfoques tradicionales de la disciplina.⁴³

Smith nos hace notar varias fallas básicas de la crítica superficial al postmodernismo que en definitiva invitan a la reflexión y a la actualización del conocimiento de lo que está pasando en el ámbito de la teoría de las Relaciones Internacionales. He aquí algunos de los puntos principales que destaca Smith:

- a) el significado y alcance del concepto. “En general, Østerud amontona bajo la misma etiqueta a la teoría crítica y al constructivismo junto con el post-estructuralismo y el de-constructivismo (...) comprender los enfoques postmodernos implica aprender un nuevo lenguaje, pero para Smith, ésta no es una novedad en la historia de las RI, la teoría se renueva continuamente”;
- b) la deconstrucción se auto-destruye. “El ‘núcleo duro’ de su pensamiento se derrite bajo su propia lógica (...) Una de sus fortalezas es que sus métodos propician el tipo de análisis sobre el poder y el conocimiento que le aplican a otros enfoques”;

⁴² Charles Jones, *Carr, Mannheim and a Post-Positivist Science of International Relations*, Political Studies Association XLV, Blackwell, Oxford, 1997, p. 235.

⁴³ Steve Smith, “Epistemology, postmodernism and IR theory: a reply to Østerud” en *Journal of Peace Research*, vol. 34-3, pp. 330-336.

- c) relativismo. “Tal acusación sólo puede venir de alguien que creció al amparo de una epistemología específica” (...) lo que está en juego es la naturaleza misma de la epistemología y la forma en que un determinado discurso se articula;
- d) anti-Ilustración. Para Østerud, “los postmodernos buscan borrar el espíritu mismo de la Ilustración. Pero tanto Foucault como Derrida insistieron en que ellos trataban de regresar al espíritu original de la Ilustración al enfocar la forma como el conocimiento contribuye a mejorar la condición humana más que a entraparse en cuestiones de epistemología”.
- e) encubrimiento de posturas políticas. Østerud revela aquí sus propios prejuicios ya que sólo los positivistas han hecho una distinción tan tajante entre “hechos” y “valores”. Eso es justamente lo que los postmodernos cuestionan al tratar de poner en evidencia la forma en que opera la relación entre el poder y el conocimiento.

Para Smith, los postmodernos han hecho importantes contribuciones al estudio de Relaciones Internacionales:

- a) abrieron el debate al importante tema de la identidad, el cual está básicamente ausente en las teorías clásicas;
- b) vinculan el trabajo de los teóricos de Relaciones Internacionales con el de otras disciplinas sociales (son inherentemente interdisciplinarios);
- c) han abierto de manera notable la agenda temática de Relaciones Internacionales al incluir lo que en los enfoques clásicos permanece oculto: la ética, el género, la raza, la economía y la sexualidad. No sólo como temas adicionales, sino como condicionantes básicos, y
- d) han contribuido a desenmascarar lo que muchos asumen como “sentido común” al señalar su carácter ideológico y hacer explícitos los intereses de poder detrás de las teorías.

La idea misma de un cuarto debate puede resultar molesta para algunos analistas de la vieja guardia precisamente porque cuestiona los fundamentos mismos de sus construcciones teóricas, y con ellos, la base de sus certidumbres, pero lo menos aconsejable en estos casos es adoptar una postura de negación a la crítica o dejarse llevar por el síndrome del avestruz: “las crisis no pueden resolverse por medio de unos cuantos apresurados y nerviosos intentos para suprimir problemas nuevos y molestos, ni buscando refugio seguro en un pasado muerto. El camino deberá buscarse únicamente en la extensión gradual y en la profundización de concepciones nuevas y

cuidadosos avances en el camino del control”.⁴⁴ Lo aconsejable es examinar la crítica de manera cuidadosa, buscar el fondo de las líneas de argumentación, verificar su consistencia lógica y su coherencia explicativa, lo cual, como sugiere Smith, bien puede terminar por enriquecer la visión propia.

Es importante recordar que incluso las construcciones teóricas elaboradas de la manera más elegante y sólidamente construidas son intentos (nunca del todo acabados) por entender la realidad; una realidad que es dinámica y cambiante, a pesar de los patrones de regularidad distinguibles con claridad que llega a manifestar. Ninguna teoría es un espejo fino, es siempre una aproximación matizada por sus propias circunstancias. Eso no significa que no se puedan elaborar teorías de largo alcance temporal, sólo significa que se tendrán que ir adecuando de manera progresiva a su contexto.

La turbulencia epistemológica generada al término de la Guerra Fría permitió cuestionar antiguas certezas, lo cual resulta perfectamente comprensible, algo similar ocurrió con la revolución copernicana:

El universo aristotélico (...) tenía un centro de gravedad, un núcleo firme al cual se referían todos los movimientos (...) los detalles del esquema podían ser correctos o erróneos, pero el esquema en sí era sencillo, plausible, ordenado y tranquilizador. El universo copernicano no sólo suponía una expansión hacia el infinito, sino que era, al mismo tiempo, un universo descentralizado, desconcertante, anárquico. No tenía ningún centro natural de orientación al cual pudieran referirse todas las cosas. Las direcciones de “arriba y abajo” ya no eran absolutas, ni tampoco las nociones de peso y fluidez (...) El universo había perdido su núcleo; ya no tenía un corazón, ahora tenía millares de corazones (...) El tranquilizador sentimiento de estabilidad de quietud y orden desapareció. La propia Tierra se movía, vacilaba, y giraba con ocho o nueve movimientos simultáneos diferentes. Además, si la Tierra era un planeta, la diferencia entre la región sublunar de cambios y la región etérea de los cielos desaparecía.⁴⁵

Sin embargo, la nueva teoría permitió un mejor entendimiento de la dinámica general del Universo; una imagen más amplia del conjunto. El reto actual en el ámbito de la teoría de Relaciones Internacionales es comparable y exige un replanteamiento de la idea misma de “lo internacional” como objeto de estudio. Al mismo tiempo, nos permite reflexionar, en relación con el esfuerzo teórico mismo, que más que aprender características, fundamentos o supuestos básicos de teorías específicas, es necesario aprender a teorizar, desde la fase de identificación de axiomas, pasando

⁴⁴ Karl Mannheim, *op. cit.*, p. 95.

⁴⁵ Arthur Koestler, *Los sonámbulos: historia de la cambiante cosmovisión del hombre*, CONACYT, México, 1981, pp. 218-219.

por el reconocimiento de problemas, el sondeo de conjeturas, la correlación de variables para el establecimiento de líneas de causalidad, la definición de conceptos operativos, la formulación de hipótesis y su contraste con los fenómenos que se busca explicar hasta el enunciado de nuestro diagnóstico: en eso consiste el proceso de construcción teórica en Relaciones Internacionales.

Sólo a manera de una muy breve y provisional conclusión diría que, al inicio de un nuevo milenio, la realidad internacional se ha vuelto sustancialmente más compleja, lo cual exige de una mejor comprensión de la función de la teoría para la consolidación de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Esta tarea no puede llevarse a cabo de manera significativa remozando los viejos puntos de vista, hay que revisar a fondo los cimientos de todo el edificio teórico y no podemos darnos el lujo de ignorar las aportaciones que están haciendo los críticos de los viejos modelos, hay que tomarlos en cuenta, no sólo para responder a sus críticas, sino también para identificar posibles puntos de encuentro.

Fuentes consultadas

- Anderson, Perry, *The Origins of Postmodernity*, Verso, Londres, 2006.
- Anievas, Alexander, *Capital, the State and War: Class Conflict and Geopolitics in the Thirty Years' Crisis, 1914-1945*, The University of Michigan Press, Estados Unidos, 2014.
- Ashley, Richard y Walker Rob, "Speaking the language of exile: dissident thought in international studies" en *International Studies Quarterly*, núm. 34, Estados Unidos, septiembre 1990.
- Bloemraad, Irene, "Who claims dual citizenship? The limits of postnationalism, the possibilities of transnationalism, and the persistence of traditional citizenship" en *International Migration Review*, núm. 38, SAGE, Londres, 2004.
- Burton, John W., *Peace Theory: Preconditions of Disarmament*, Alfred Knopf, Nueva York, 1962.
- Buzan, Barry, "From international system to international society: Structural Realism and Regime Theory meet the English School" en *International Organization*, vol. 47, núm. 3, MIT Press, Estados Unidos, verano 1993.
- Buzan, Barry y Little, Richard, *International Systems in World History: Remaking the Study of International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 1962.
- Goldstein, Michael J., *International Relations*, Harper-Collins, Nueva York, 1996.
- Holsti, Kalevi, *The Dividing Discipline: Hegemony and Diversity in International Theory*, Unwyn Hyman, Londres, 1985.
- Holsti, Kalevi, "¿La disciplina divisiva en declive?: reflexiones sobre el estudio

- actual de la política internacional” en Alberto Lozano, David Sarquís, Ricardo Villanueva y David Jorge (coords.), *¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinamiento y revisionismo*, Siglo XXI, México, 2019.
- Jackson, Robert, *Classical and Modern Thought in IR: From Anarchy to Cosmopolis*, Palgrave and MacMillan, Nueva York, 2005.
- Jarvis, Darryl, *IR & the Challenge of PM: Defending the Discipline*, University of South Carolina Press, Columbia, Carolina del Sur, 2000.
- Jones, Charles, *Carr, Manheim and a Post-positivist Science of International Relations*, Political Studies Association, vol. XLV, issue 2, Blackwell, Oxford, 1997.
- Jones, Charles, “An American Social Science: International Relations” en *Daedalus*, vol. 106, núm. 3, Discoveries and Interpretations: Studies in Contemporary Scholarship, vol. I, verano 1977.
- Kaplan, Morton, “Is International Relations a discipline?” en *The Journal of Politics*, vol. 23, núm. 3, The University of Chicago Press, Chicago, 1961.
- Koestler, Arthur, *Los sonámbulos: historia de la cambiante cosmovisión del hombre*, CONACYT, México, 1981.
- Koopmans. Ruud y Statham, Paul, “Challenging the liberal nation-State? Postnationalism, multiculturalism, and the collective claims making of migrants and ethnic minorities in Britain and Germany” en *American Journal of Sociology*, núm. 105, Estados Unidos, 1999.
- Kuhn, Thomas, *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2013.
- Launay, Michel, *La gran novela de las matemáticas: de la prehistoria a la actualidad*, Paidós, Barcelona, 2016.
- Manheim, Karl, *Ideología y utopía: introducción a la sociología del conocimiento*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- McLuhan, Marshall, *La aldea global*, GEDISA Mexicana, México, 2017.
- Mingst, Karen, *Essentials of International Relations*, Norton, Nueva York, 1999.
- Rosenberg, Jay, “Why is there no international historical sociology?” en *European Journal of International Relations*, núm. 12 (3), SAGE, Amsterdam, 2006.
- Sabino, Carlos, *El proceso de investigación*, Lumen, Buenos Aires, 1996.
- Sarquís, David, *Relaciones Internacionales: una perspectiva sistémica*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2005.
- Sarquís, David, “¿Deben ser consideradas las Relaciones Internacionales como una disciplina autónoma?” en Jorge Schiavon et al. (eds.), *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*, BUAP/ COLSAN/ UABC/UPAEP, México, 2014.
- Sarquís, David, “Finalmente, ¿son o no son las Relaciones Internacionales una disciplina?” en *Estudios Internacionales de la Complutense*, vol. 18, Madrid, 2016.

- Smith, Steve, “Epistemology, postmodernism and IR theory: a reply to Østerud” en *Journal of Peace Research*, vol. 34-3, 1997.
- Snidal, Duncan y Alexander Wendt, “Why there is international theory now” en *International Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 2009.
- Taliaferro, Jeffrey, “Review of D. S. L. Jarvis, *International Relations and the challenge of Postmodernism: defending the discipline* (Columbia, SC: University of South Carolina Press, 2000)” en *American Political Science Review*, vol. 95, núm. 1, marzo 2001, disponible en <http://www.jstor.org/stable/3117701>.
- Trill, Clara, *Teoría*, 2013, disponible en <https://www.importancia.org/teoria.php>
- Truyol y Serra, Antonio, *La sociedad internacional*, Alianza Universidad, Madrid, 2004.
- Tsekos, Mary Ellen, *The Rise of Postmodernism and the Globalization of Society*, 1999, disponible en <http://www.wm.edu/SO/monitor/spring98/docs/#NOTE2>
- Villanueva, Ricardo, “1919: ¿la fundación de la disciplina de las Relaciones Internacionales?” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 125, FCPYS-UNAM, México, 2016.
- Viotti, Paul y Mark Kauppi, *International Relations Theory: Realism, Pluralism, Globalism*, McMillan, Nueva York, 1993.
- Walt, Stephen, “International Relations: one world, many theories” en *Foreign Policy*, núm. 110, Special Edition: Frontiers of Knowledge, 1998.
- Wight, Gabriele y Brian Porter, *International Theory: The Three Traditions: Martin Wight*, Leicester University Press, Londres, 1991.
- Wight, Martin, “Why is there no international theory?” en *International Relations*, SAGE, Londres, 1960.